

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PADKO S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de octubre del año 2015, en la calle Pampite 186, se reunieron en Junta General Extraordinaria Universal los Accionistas de la compañía **PADKO S.A.**, la señora Tatiana Paredes Vivas, por sus propios derechos, propietaria de 50% acciones con un valor nominal de un dólar cada una, el señor Galo Paredes Vivas, por sus propios derechos, propietario de 40% acciones con un valor nominal de un dólar cada una y el señor Freddy Lanas, propietario de 10% acciones, con un valor nominal de un dólar cada una.

Asistió también, el Sr. Carlos Andrés Paredes Vivas, comisario principal de la compañía.

Actuó como presidente de la junta el Suscrito Gerente General y actuó como presidente de la junta el suscrito Presidente de la compañía, quien luego de formar la lista de asistentes, declaró que se hallaba presente el 100% del capital social de la compañía; por lo que procedió a la instalación de la Junta General en reunión universal de accionista, siempre que estos acepten constituirse en ella para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014 y resoluciones al respecto.
2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y resoluciones al respecto.
3. Conocimiento del Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y resoluciones al respecto.
4. Conocimiento de los Balances Generales Auditados, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2014 y resoluciones al respecto.
5. Decidir el destino que se dará a los resultados de los ejercicios económicos que corresponden al año 2014.

Como todos los accionistas por unanimidad expresaron su voluntad de constituirse en Junta General para tratar el asunto propuesto, la Sra. Tatiana Irene Paredes Vivas declaró formalmente instalada la sesión a las 08h45.

Se paso al primer orden del día.

Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, y resoluciones al respecto.

Por secretaria se dio lectura al informe presentado por el Ing. Galo Ramiro Paredes Camacho, de la compañía **PADKO S.A.**, en su calidad de Gerente General, relativo al estado de la compañía al 31 de diciembre del 2014, documento que se incorpora al expediente de la sesión.

El Sr. Presidente puso en consideración el informe.

Los antedichos informes fueron analizados ampliamente por los accionistas, después de lo cual los asistentes de la Junta por unanimidad los aprobó.

Se paso a tratar el segundo punto.

Por secretaria se dio lectura al informe presentado por el comisario principal de la compañía, Arq. Carlos Andrés Paredes Vivas, referente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014.

La Junta luego de analizar los informes, resolvió declararlos conocidos.

Se paso a tratar el tercer punto.

Conocimiento de los informes del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, y resoluciones al respecto.

Por secretaria se dio lectura al Informe d Auditor Externo, con respecto al año tributario 2014.

El Señor Presidente pidió que la Junta haga su pronunciamiento.

La Junta declaro conocido el informe del año 2014.

Se paso a tratar el cuarto punto.

Conocimiento de los Balances Generales Auditados, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2014, y resoluciones al respecto.

El Sr. Presidente procedió a dar lectura del Balance General Auditado y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014.

La Sra. Tatiana Irene Paredes Vivas, mociono que se apruebe el Balance General Auditado y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2014, sin perjuicio de que la administración de respuesta a las inquietudes expuestas por el mismo y de ser necesario se enmiende el balance general, estados financieros y se haga caso de ser el caso una declaración sustitutiva de Impuestos.

Los asistentes a la Junta General de Accionistas por unanimidad aprobó el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, dejando a salvo la posibilidad de reconsiderar esta decisión en el caso de que fuera necesario hacer modificaciones a dichos estado financieros como consecuencia de las observaciones planteadas por el Gerente General.

Se paso a tratar el quinto punto.

Decidir el destino que se dará a los resultados de los ejercicios económicos que corresponden al año 2014.

El Secretario Ad-hoc procedió a dar lectura de los resultados económicos que corresponden al año 2014.

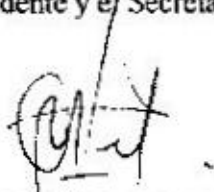
Tatiana Paredes Vivas, manifestó que bien podría la Junta General de Accionistas, en conocimiento de que existen posibilidades económicas, en lugar de distribuir utilidades, estas se capitalicen.

Galo Paredes Vivas, apoyo la sugerencia, elevándola a moción.

Sometida a votación, la moción se la aprobó por unanimidad de los asistentes, disponiéndose por el Gerente General de Accionistas la capitalización de las utilidades a la compañía PADKO S.A.

Inmediatamente después, y por haberse tratado todos los asuntos por los que se constituyo la Junta General, el Señor Presidente dispuso entrar en receso hasta que se elabore el acta.

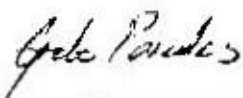
Redactada el ata se reinstalo la sesión con las mismas personas presentes al comienzo, y después de que por secretaria se dio lectura, se la aprobó por unanimidad y sin observaciones, en señal de lo cual se la suscribió por los accionistas concurrentes, el Presidente y el Secretario de la Junta, siendo las 10h45 en que se levanto la sesión.



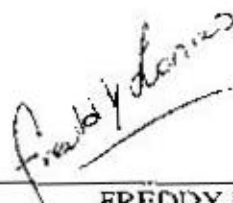
GALO PAREDES CAMACHO
GERENTE GENERAL/PRESIDENTE



TATIANA PAREDES VIVAS
ACCIONISTA/SECRETARIO ADHOC



GALO PAREDES VIVAS
ACCIONISTA



FREDDY LANAS
ACCIONISTAS